

UNIVERSIDAD DE ATACAMA
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

Registro I



MODIFICA RESOLUCION EXENTA UDA N° 181, REGISTRO I, DE 03 DE AGOSTO DE 2017, QUE REGULARIZA Y APRUEBA PROCEDIMIENTO DE MATRICULA PARA OPTAR A PROGRAMA ACADEMICO FLEXIBLE Y CONTEXTUALIZADO DE TITULACION OPORTUNA.

COPIAPO, agosto 23 de 2017

RESOLUCION EXENTA N° 201

VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. Nros. 37 y 151, de 1981, las facultades que le confiere al Rector el Decreto Supremo N°377, de 2014, todos del Ministerio de Educación Pública, la Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República y los Decretos UDA Nros. 010, de 2000 y sus modificaciones:

Considerando:

La Providencia N° 180 de 22 de agosto de 2017, del señor Vicerrector Académico.

RESUELVO:

1º MODIFICASE la fecha de inicio y término del Programa Académico Flexible y Contextualizado de Titulación Oportuna aprobado por la Resolución Exenta UDA N° 181, de 03 de agosto de 2017, en los siguientes términos:

PERIODO	FECHA
Fecha de Inicio de Programa de Titulación	28 de agosto del 2017
Fecha de Término de Programa de Titulación	30 de mayo del 2018

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.

"Por Orden del Rector"



Distribución:

- Rectoría
- Contraloría Interna
- Secretaría General
- Vicerrectoría Académica
- Vicerrectoría de Asuntos Económicos y G.I.
- D.A.F.
- Facultades (6)
- Sede Vallenar
- Depto. Contabilidad y Finanzas
- Decretación



Archivo